2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-13373- -8	**FECHA**: 2013-09-24 11:40:04
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	**EVE:** 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/ DEPOSITO
TRA: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	**FOLIOS**: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

Doctor:
GILBERTO PORRAS LAVERDE

ASUNTO:

Radicación PCT Nº	13-13373- -8
Trámite	3
Evento	1
Actuación	519
Folios	9
Oficio:	18265

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por la Señora Leidy Mercedes Beltrán Rojas, quien actúa en nombre propio, reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-10-01

Elaboró: Jorge Enrique Sanchez Vallares